



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AMADOR CURIHUAL CASTILLO Rut 004405826-K
 La cantidad de \$: 1,599,370 UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°2611 DEL 23/09/2013, APOYO PARA EL AUTOCONSUMO.
 Fecha de Pago : 19/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1756	24/04/2014	1,599,370

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-08-000-000-000	APOYO A LA PRODUC. FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO	1,599,370	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,599,370
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	1,599,370	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		1,599,370
Sumas Iguales		3,198,740	3,198,740

REFRENDACION

Cuenta	214-05-08-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	0	303,605,078
Total Comprometido	962,000	308,904,037
Saldo y Comprometer	-962,000	-5,298,959

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCÓN

CANCELADO

CH/ 572